INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA
UNILATINA

P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

Acuerdo No. 137.
Del diez (10) de febrero de 2021.
Por el cual se aprueba la actualización del Proyecto Educativo Institucional de La Institución Universitaria Latina UNILATINA

El Consejo Superior de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos y,

Considerando.

1. Que es necesario que los principios, los valores, objetivos y las políticas que orientan los procesos formativos y administrativos se articulen y concreten en un Proyecto Educativo que exprese la identidad y proyección institucional en coherencia con el nuevo contexto mundial.
2. Que el Proyecto Educativo Institucional - PEI para el cumplimiento de su Misión y Visión por su carácter de Institución Universitaria, fundamenta la formación integral de empresarios profesionales con una armonía entre el conocimiento científico y tecnológico con la idoneidad ética y el compromiso para liderar proyectos sociales, económicos y políticos que beneficien a la población colombiana.
3. Que es necesario actualizar el Proyecto Educativo vigente para que además de ser coherente con la filosofía, los principios y políticas que orientan a la Institución esté en armonía con las tendencias que vislumbran el future.
4. Que el Proyecto Educativo Institucional expresa la dinámica de la comunidad académica UNILATINA y su interacción con su entorno próximo y la realidad nacional e internacional.
5. Que compete al Consejo Superior, adoptar reformas y actualizaciones para expedir un nuevo Proyecto Educativo Institucional para armonizar y orientar los procesos de mejoramiento de la calidad de los programas académicos de acuerdo a las necesidades socioeconómicas, culturales, productivas y científicas del país.

Acuerda.

Articulo Unico: Adoptar el siguiente Proyecto Educativo Institucional (PEI) que contiene los siguientes temas:

1. **Reseña Histórica y Evolución de La Institución Universitaria Latina UNILATINA.**

2. **Principios Corporativos y Valores de UNILATINA.**
   - **2.1. Principios Corporativos.**
   - **2.2. Propósitos.**
   - **2.3. Orientación Axiológica.**

3. **Funciones.**
   - **3.1. Misión**

3.2. Visión.
3.3. Políticas
3.4. Objetivos.

4. Planes de Desarrollo y Estrategias.
   - Objetivos.
   - Autoevaluacion con Fines de Acreditación.
   - Fundamentación Curricular.

5. Desarrollo y Fomento de la Participacion de la Comunidad Academica UNILATINA en la Toma de Decisiones.

6. Buscar la Optima Calidad Academica.

7. Propiciar la Calidad del Cuerpo Docente.

8. Desarrollar la Investigacion Aplicada.
   - Políticas Educativas de Investigación.
   - Estrategias para la Investigación.

9. Promover el Desarrollo y Ofrecimiento de los Estudios de Posgrado.

10. Consolidar el Bienestar Universitario.

11. Red de Egresados.

12. Aplicar las Nuevas Tecnologias al Desarrollo de los Procesos Academicos Institucionales.

13. La Promocion Institucional.

14. Fondo Editorial UNILATINO.

15. Promover la Excelencia con el Reconocimiento a la Memoria de su Fundador, el señor Julio Alberto Moyano Ferrer.

16. Integrar la Institución Universitaria Latina Unilatina al Gremio Academico Nacional e Internacional.

17. Estimular el Sentido de Pertenencia de los Docentes.

18. Propiciar una UNILATINA Bilingüe.

19. Personal Administrativo, Tecnico y de Sericios.

20. Organizar y Participar en el Debate de los Grandes Problemas Sociales, Económicos, Políticos, Ambientales e Internacionales.

21. Políticas de Extensión.
   - Programas de Extensión de Unilatina.

22. **Liderar la Internacionalizacion.**

23. **Plan de Desarrollo Administrativo.**

24. **Estrategias Administrativas.**

25. **El Curriculo y la Docencia.**
    - **Concepto de Currículo.**
    - **El Concepto de Docencia.**
    - **Concepto de Aprendizaje.**
    - **Estrategias para la Docencia.**

26. **Interacción Social.**

27. **Politicas y Estrategias de Seguimiento a Egresados.**
    - **Políticas.**
    - **Plan de Seguimiento**

28. **Principios del Bienestar Universitario.**
    1. **Fomentar el desarrollo Artístico.**
    2. **Fomentar el desarrollo Físico.**
    3. **Fomentar el desarrollo Espiritual.**
    4. **Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la Personalidad.**
    5. **Fomentar el desarrollo de principios y valores.**
    6. **Fomentar la cultura.**
    7. **Fomentar el desarrollo social.**

    - **Objetivos.**
    - **Políticas.**
    - **Áreas de Atención Bienestar Universitario.**

    a. **Área de la Salud.**
    b. **Área de Riesgos y Emergencias.**
    c. **Área de Desarrollo Humano.**
    d. **Seminarios Talleres.**
    e. **Fomento de valores.**
    f. **Área Socioeconómica.**
    g. **Área de Cultura.**
    h. **Área de Eventos Culturales.**
    i. **Área de Recreación y Deporte.**
    j. **Área de Comunicación Organizacional.**
    k. **Área de Apoyo Estudiantil.**
    l. **Área de Encuentros Empresariales.**

29. **Políticas para el Desarrollo del Talento Humano.**

30. **Infraestructura Física para el Desarrollo Institucional.**

1. Reseña Histórica y Evolución de La Institución Universitaria Latina UNILATINA.

UNILATINA inició actividades en la educación superior, denominándose inicialmente como la Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales, institución de carácter tecnológico reconocida desde el año de 1983, es decir que ha contado con un período de casi 25 años para consolidarse en dicho nivel, lo cual le ha permitido desarrollar, con excelente calidad académica, los siguientes programas: Tecnología en Administración de Empresas, Marketing (antes Mercadotecnia), Finanzas y Relaciones Internacionales (antes Comercio Internacional) y Publicidad, creados desde su fundación; y más tarde Dirección y Producción de Radio y Televisión. La transformación actual le permitirá a la Institución continuar impartiendo los programas tecnológicos con la opción de que quien desee continuar estudios pueda obtener el título profesional.

Sin embargo, desde el primer semestre del año 1978 inicia sus labores la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas, institución de nivel intermedio profesional con Licencia de funcionamiento No. 1850 del 20 de febrero de 1979, mediante programas preuniversitarios y programas en el área de mercadotecnia. Su primera sede se encuentra en la carrera 7ª No. 21-56, piso 6º de la ciudad de Bogotá D.C.

La Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas se trasladó a la carrera 8ª, entre 45 y 46 en febrero de 1980. Allí se elaboró el estudio de factibilidad para cambiar al nivel tecnológico con programas de Comercio Internacional, Mercadotecnia y Publicidad.

El Ministerio de Educación Nacional le reconoció Personería Jurídica como Institución Tecnológica mediante la Resolución No. 8530 del 6 de junio de 1983 y, por la misma época se adquirió una casa de la calle 36 No. 17-12, bajo la nueva razón social de Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales.

En 1983, la Corporación Tecnológica de Ciencias Empresariales, dio inicio con tres programas tecnológicos los cuales contaban con más de 100 alumnos distribuidos en las dos jornadas diurna y nocturna; funcionaba en la sede propia del barrio Teusaquillo, que aunque por su tamaño fue cómoda, no era la más adecuada para el objetivo de una organización dedicada a la educación superior con proyecciones de crecimiento.

En el año de 1985 nació la primera Feria Empresarial. En 1987 se adopta el modelo educativo MIOPE. En 1989 se realiza la primera Jornada Nacional del Merchandising en la sede de Teusaquillo. Dado su crecimiento fue necesario arrendar dos nuevas sedes en la zona para atender los estudiantes que se expandieron hasta llegar a 400. En este mismo año, ante la demanda de matrículas en constante crecimiento, se adquirió un lote de cerca de 3.000 metros cuadrados

de la calle 46 con carrera tercera, mediante una compraventa en canje con la sede de Teusaquillo. Durante el año de 1990 se destinaron todos los esfuerzos a la construcción del edificio de seis pisos, especialmente diseñado para el funcionamiento de una sede universitaria con amplios espacios y adecuadas zonas para el desarrollo de la actividad docente. En enero de 1991 la Corporación se trasladó a la sede actual en la Calle 46 No. 3-05. Se inició el programa de Especialización en Investigación de Mercados en enero de 1992 y posteriormente el Programa de Administración de Empresas en enero de 1993.

Sin embargo, durante la etapa inicial del funcionamiento, en el año de 1991 se afrontaron serias dificultades económicas para completar la dotación mínima requerida.

Con la expedición de la Resolución No. 3466 del 28 de abril de 1994, el Ministerio de Educación Nacional reconoció el Cambio de denominación a Fundación Union Latina – UNILATINA, como institución tecnológica de educación superior y se inició el Programa de Especialización en Gerencia de Marketing en el segundo semestre de 1994. En 1998, se transformó el modelo Educativo denominado MIOPE por el Modelo Holístico SERTOTAL.

Ante el positivo desarrollo de los programas tecnológicos y de especialización tecnológica, se sintió la presión de los estudiantes por acceder al ciclo profesional, para lo cual era necesario prepararse y solicitar ante el Ministerio de Educación Nacional el reconocimiento de institución universitaria con el fin de proceder a ofrecer programas profesionales por ciclos propedéuticos de acuerdo con el Decreto No. 2216 de 2003.

Mediante la Resolución No. 3432 del 11 de junio de 2008, el Ministerio de Educación Nacional aprobó el cambio de carácter académico de Institución Tecnológica a Institución Universitaria y aprobó la reforma estatutaria mediante la cual en adelante sería la Institución Universitaria Latina UNILATINA.

Desde el año 2000 la visión internacional de la institución comenzó a gestarse consolidando su proyecto de una sede internacional. Comenzó como UNILATINA Business School que luego sería Unilatina Internacional College y actualmente se denomina United International College UIC, en los Estados Unidos y desarrollando programas de educación superior.

Con la disrupción de la tecnología digital y su auge en este siglo orientó su oferta académica con programas para la formación y el desarrollo humano con un énfasis en la oferta de programas como producción musical, contenidos interactivos, mercadeo digital, idiomas y gastronomía.

UNILATINA cuenta con una Emisora Comunitaria cuya frecuencia en FM 94.4 fue adjudicada por la Resolución No. 660 del 5 de marzo de 1998, por el Ministerio de

Comunicaciones para funcionar en el municipio de Facatativa y servir de laboratorio de práctica a los estudiantes del Programa Profesional por Ciclos Propedeuticos en Dirección y Producción de Radio y Televisión. Además, cuenta con dos laboratorios de radio y sonido, estudios de fotografía, equipos para la producción audiovisual y el desarrollo de programas de alta tecnología digital como respuesta a las tendencias del futuro.

2. Principios Corporativos y Valores de UNILATINA.

2.1. Principios Corporativos.

UNILATINA es una institución colombiana de educación superior, sin fines de lucro, de carácter privado, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C; con personería jurídica y patrimonio propio.

En cuanto institución universitaria es fundación corporativa, universal, científica y autónoma. Está destinada a desempeñar con excelencia las relaciones entre las ciencias y las técnicas, los seres humanos en sus diversas matrices culturales y las organizaciones sociales:

Es fundación en tanto que, como producto de su conciencia social, no posee ánimo de lucro; sus reservas son reinvertidas para mejorar su funcionamiento y ampliar su cobertura, a fin de favorecer, con mayor calidad, a un sector más amplio de la sociedad.

UNILATINA es corporativa porque constituye un esfuerzo de unidad concertada entre personas dedicadas a las distintas actividades científicas y a la educación superior. Es un espacio físico, social e histórico para el desarrollo de los conocimientos científicos y su enseñanza está en consonancia con el deseo natural e ilimitado de saber de los seres humanos. En la medida que la unidad sin pluralidad es tiranía y la pluralidad sin unidad es confusión, la unidad corporativa se concibe como unidad en la pluralidad.

UNILATINA es universal por la búsqueda explícita de la unidad y coherencia del saber en la verdad; por la validez de los procesos que generan, constituyen, y rectifican los conocimientos científicos para lograr una virtual invulnerabilidad; por la publicidad de la discusión libre y argumentativa, característica de la formación humana, en general, y de la comunidad científica con pares nacionales e internacionales, en particular.

UNILATINA es una comunidad científica que investiga, enseña, sirve y fomenta el desarrollo desde distintas disciplinas, de una manera diversificada; pone en obra diversos métodos inherentes a las distintas prácticas investigativas y docentes de las ciencias y pretende con conocimientos, aplicaciones e instrumentos resultados que trasciendan las fronteras de la realidad conocida en un momento dado. Es un espacio para la investigación y discusión serias de algunas disciplinas

y prácticas que se escapan de los paradigmas compartidos por las comunidades científicas normales. Porque es en la comunidad científica donde surgen las preguntas, donde se problematizan distintas esferas de la realidad, donde se desarrollan procesos investigativos y autocorrectivos apropiados, y se encuentran los testigos competentes que discuten, respaldan o desmienten con argumentos los adelantos pretendidos por sus miembros.

UNILATINA es autónoma en la medida en que deriva la normatividad de su organización, gobierno, y administración desde el saber y no por acción o reacción de factores externos al mismo. Autónoma en la libertad de expresión, enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra. Autónoma para el cambio, la asociación, y la búsqueda de universalidad en el interior de condicionamientos históricos concretos. Autónoma porque sus prácticas sólo tienen sentido para voluntades libres y en proceso de emancipación. Autónoma porque no es posible una ciencia sin libertad ni una libertad sin ciencia.

2.2. Propósitos.

UNILATINA pretende una educación de excelente calidad de la comunidad humana, en especial de la colombiana, a través de la investigación, la docencia, el servicio, y el fomento del desarrollo económico y cultural de la misma. De esta manera se constituye en instancia mediadora entre los distintos contextos culturales de los seres humanos, las organizaciones sociales y la relevancia del saber científico en su genuino desarrollo histórico.

Estos propósitos reconocen y desarrollan los principios constitucionales colombianos de la independencia, la unidad nacional y la autonomía regional, la democracia participativa, el pluralismo, la solidaridad, la convivencia, y el respeto de la dignidad humana, en la búsqueda de la justicia social, la equidad, la paz, la protección de la cultura y del ambiente.

2.3. Orientación Axiológica.

UNILATINA, como institución universitaria de educación superior es además una institución social colombiana en general y educativa en especial, orienta sus actividades a la luz del respeto, la promoción y la exigencia de los derechos humanos; a la luz de los principios constitucionales que articulan el bien social general, y a la luz de las opciones valorativas culturales concretas con las cuales imprime características especiales a todas sus labores. Estos valores - concreciones del Bien - son de orden vital, social, cultural, personal y trascendente. Las relaciones entre ellos son de determinación mutua en el interior de una escala de preferencia. Porque, así como los valores vitales han de preferirse a los sociales, éstos a los culturales, y éstos a los personales y trascendentes, así mismo sin los valores trascendentes, pierden sentido, orientación y, naturalmente, trascendencia los valores personales y culturales; y

sin éstos, los valores sociales y vitales no pueden ser asegurados con justicia y equidad para la comunidad humana y devienen en simples respuestas instrumentales y materiales.

Los valores vitales pueden concretarse no sólo en el derecho a la vida, a la supervivencia de la especie, y a una vida digna y justa, sino en la preocupación actual por la renovación, la recuperación, el mejoramiento de todos los recursos naturales; por una responsabilidad compartida socialmente con las distintas etapas de la vida de los seres humanos y los ciclos vitales de otros organismos; por el adecuado manejo de los deshechos; por las alternativas de reciclaje de diversos materiales y utensilios; por el estudio de efectos benéficos o perjudiciales de las acciones humanas sobre el planeta.

Los valores sociales se incorporan en las realidades concretas de las relaciones intersubjetivas espontáneas y las organizaciones sociales e institucionales con que la inteligencia práctica estructura el trabajo, la comunicación y el ejercicio de la autoridad y el poder.

En las relaciones intersubjetivas espontáneas, la imaginación, la creatividad, la intimidad, la confianza, la cooperación, la solidaridad, la afectividad, el amor y la ternura han de preferirse como espacios de libertad, recreación, originalidad, expresión propia; han de promoverse y defenderse frente a los estereotipos que desde las ideologías, las instituciones, y las industrias del entretenimiento permanente buscan colonizar esta fuente inagotable del dinamismo social.

La comunicación constituye la sociedad mediante distintos procesos donde se comparten significaciones, experiencias, ideas, valores, acciones. Las prácticas comunicativas, espontáneas, institucionales, mediadas por aparatos electrónicos, no han de ser contrarias a la libertad de expresión, ni al derecho que cada individuo, grupo, asociación, sea instancia enunciativa y dialogal frente a otro interlocutor. La conversación, la negociación, la polémica, la discusión pública argumentada, el diálogo que busca la verdad, han de ser herramientas civilizadas de la convivencia, la dignidad y la seguridad de la sociedad en su interior, como de sus relaciones con otras sociedades en el exterior.

Los valores culturales han de promoverse en toda la diversidad de sus expresiones y mediaciones. Las distintas formaciones culturales de Colombia y de América Latina, merecen todo respeto como también toda promoción para su mutuo reconocimiento, diálogo y acción conjunta.

Los valores personales se aseguran en el reconocimiento de los individuos como seres dignos, irrepetibles, únicos, distintos. Valores que surgen de y se orientan hacia el reconocimiento y la promoción de la creatividad, en el respeto a la biografía personal y familiar, a la confianza frente a su autonomía y libertad, a la atención personalizada de los procesos formativos, educativos, pedagógicos,

instruccionales, y administrativos. Los valores trascendentes se respetan y promueven; así también sus creencias y expresiones, sus sentimientos razonables en la diversidad cultural, y su autenticidad lejana de los fanatismos. En los auténticos valores trascendentes son reconocibles la trascendencia del hombre y del universo, una fuente legítima de inspiración ética y política, y una realidad trascendente divina como bien supremo. El hombre es un ser trascendente.

3. Funciones.

Los propósitos de UNILATINA se concretan en los fundamentos de la educación superior en Colombia plasmados en el artículo primero de la Ley 30 de 1992 en el cual se dice que la "*Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional*", mediante la **Docencia, la Investigación, la Extensión y las relaciones con el sector externo y real de la economía.** Estas funciones buscan incentivar todas las dimensiones de las personas que componen UNILATINA, como agentes de su propia formación, según la edad, madurez, competencia disciplinaria y profesional, tareas que desempeñan, y dedicación temporal a la institución. La interrelación de las distintas funciones propicia la superación de los tres y segregaciones para favorecer un desarrollo integral humano en los contextos actuales colombiano y latinoamericano.

La interacción académica se engloba en los currículos. Estos, centrados algunos en el estudiante, otros en la investigación, disponen adecuadamente distintas experiencias, oportunidades, procesos, métodos, ejercicios, y dinámicas de enseñanza-aprendizaje, por temas o campos de estudio, por problemas, o por líneas investigativas inherentes a las disciplinas y profesiones. Los currículos deben facilitar el conocimiento de las problemáticas del país y la vinculación con procesos o tareas para su solución.

La flexibilidad, la posibilidad de revisión, actualización y vigencia han de ser notas esenciales de los currículos; así como su integración con otras actividades formativas extracurriculares propias de la Institución. La disminución de la cátedra formal beneficia la atención tutorial y estimula en el estudiante los conocimientos, la capacidad crítica y el espíritu creativo.

La investigación, núcleo del dinamismo ilimitado del saber, expande las fronteras actuales de los conocimientos y sus aplicaciones. La investigación se realiza mediante procedimientos metódicos, autónomos y apropiados, no solamente a las disciplinas y a las técnicas, sino también al desarrollo y competencia de quienes investigan o aprenden a investigar investigando con ellos.

La investigación conlleva implicaciones morales, éticas y políticas de un modo inherente a los investigadores, a los procesos, métodos, hallazgos, formas de validación, aplicación de resultados, análisis de efectos y consecuencias.

Los investigadores han de reconocer y evaluar posibilidades, prioridades, y efectos investigativos a la luz de la solidez de sus conocimientos, de las normas vigentes o no en la comunidad científica local y mundial, y de las necesidades más urgentes de la región.

La investigación da lugar a nuevos conocimientos científicos y tecnológicos que es necesario divulgar para que el sector productivo cambie y se modernice. Los temas y proyectos se escogen de acuerdo con las necesidades prioritarias. Los alumnos se inscriben en estos temas y estudian una serie de asignaturas que los conducen a comprender mejor la investigación que estén realizando y a lograr la excelencia en este campo.

La extensión más próxima a la nación colombiana y latinoamericana está constituida por la misma docencia e investigación, que se hace más patente en las críticas, propuestas, y tareas de desarrollo cultural y humano.

De esta manera, UNILATINA ofrecerá y creará oportunidades para los grupos sociales de recursos más escasos y para diversos estamentos de la sociedad, de modo que reciban el servicio integral de la más alta calidad de la acción corporativa, con el debido reconocimiento, respeto, y fomento de la diversidad cultural de las regiones de influencia directa.

UNILATINA entablará relación con otras organizaciones no gubernamentales; con grupos que auspician las artes, las letras y la cultura en general; establece vínculos con instituciones filantrópicas de intereses similares; ofrece ayuda, consultoría, asistencia, asesora a los dirigentes empresariales para generar nuevos desarrollos en la región.

UNILATINA promoverá el desarrollo de los procesos de integración social en la nueva era del conocimiento, cimentada por la nueva sociedad digital, formando profesionales en coherencia con las exigencias del futuro dentro de la reafirmación de los principios éticos, morales y filosóficos orientados hacia el bien común.

Los proyectos de desarrollo económico y cultural cuentan con diálogos y acuerdos previos entre las directivas institucionales y los dirigentes culturales y empresariales de las distintas regiones para conocer sus problemas y comentar las maneras en que UNILATINA pueda asistir a su solución.

En su desarrollo como Institución Universitaria, UNILATINA continuará consolidando y ofreciendo sus programas académicos para facilitar este proceso, se incorporará a diversas asociaciones y redes universitarias nacionales e

internacionales con información y proyectos de muy alto nivel. Y contribuirá mutuamente en el desarrollo de su sede en los Estados Unidos de Norteamérica, United International College UIC.

La Institución Universitaria Latina UNILATINA brindará un servicio de la más alta calidad en lo que hace a los resultados académicos, a los medios y los procesos empleados, a la infraestructura institucional, a sus dimensiones cualitativa, y cuantitativa, a sus propias condiciones de desarrollo.

3.1. Misión

"Formar profesionales empresarios, con alta calidad humana, y con una mentalidad abierta al mundo globalizado. Que contribuyan al desarrollo empresarial, al acceso a la sociedad del conocimiento y a las necesidades de recursos humanos del sector productivo del país. Mediante la educación, la investigación, la extensión y la proyección social".

3.2. Visión.

"*Ser una institución universitaria internacionalizada líder en la formación de empresarios profesionales, capaces de innovar, decidir, gestionar y crear con grandes valores éticos, altas competencias científicas y técnicas acordes con las tendencias de la economia digital*".

3.3. Políticas.

Los cimientos académicos de la Institución Universitaria Latina UNILATINA, serán la investigación, la docencia, la extensión y su sinergia con el sector real y actuará con el siguiente marco de políticas:

- Seleccionar, vincular y apoyar la permanencia de los mejores profesionales en la docencia, estimular su capacitación y brindarles un marco adecuado de formación permanente en pedagogía y en saberes específicos.
- Velar por el fortalecimiento de la fundamentación científica, la investigación aplicada y formativa.
- Orientar su quehacer institucional hacia la formación de empresarios y la creación permanente de unidades productivas, organizadas, rentables y eficientes.
- Utilizar los mejores y cada vez más modernos medios educativos, ya sea mediante adquisición propia, facilitación temporal o uso compartido.
- Promover la cultura, el arte, el humanismo, la expresión en todas sus formas y por todos los medios.
- Contar con una estructura académica y administrativa altamente calificada, flexible, atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- Implantar procedimientos ágiles, claros y ajustados al buen desempeño

institucional.

- Desarrollar sistemas de autoevaluación y autocontrol permanentes.
- Mantener una sana gestión financiera y un patrimonio sólido.
- Disponer de planes, programas y proyectos de desarrollo académico, institucional, administrativo y de mejoramiento continuo.

3.4. Objetivos.

Organizar, desarrollar y ofrecer programas técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado al igual que actividades de extensión que respondan a su enfoque misional y dentro de los lineamientos de su visión.

Realizar investigación aplicada con fundamentación científica en aquellas líneas que sean coherentes con su misión para buscar soluciones económicas y prácticas que contribuyan al desarrollo del país.

Fomentar las artes, la cultura, el desarrollo humano y el crecimiento personal orientados hacia el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad académica y de la población en general.

Propiciar la cooperación y el intercambio internacional de recursos técnicos, humanos y económicos con miras al desarrollo institucional.

Promover la formación científica y pedagógica del personal docente e investigativo, que garantice la calidad de la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

Formar al estudiante en la búsqueda de la excelencia académica, la inventiva, la creatividad, el diseño de las mejores soluciones, el despliegue auténtico de sus dimensiones afectivas, estéticas, lúdicas, y expresivas, con el respeto y transformación requeridas por sus mediaciones culturales; el reconocimiento y promoción de los valores humanos en la pluralidad y diversidad de sus expresiones culturales con un enfoque internacional y el espíritu empresarial.

Contribuir al éxito de las políticas nacionales y globales contra el cambio climático y a los objetivos del milenio.

Realizar publicaciones escritas, medios audiovisuales, programas radiales y de televisión utilizando las tecnologías modernas de la comunicación.

4. Planes de Desarrollo y Estrategias.

- **Objetivos.**

UNILATINA con el concurso de toda su Comunidad Académica se propone desarrollar en el futuro los siguientes objetivos en sus planes de desarrollo

académico:

Formación Integral. Implementación Del Modelo Sertotal.

La educación holística tiene como objeto el desarrollo de la totalidad de la persona, sus cuerpos físico, intelectual, energético, emocional, moral y espiritual. Es un nuevo abordaje transdisciplinar que propone un reencuentro entre la legítima ciencia y la legítima tradición, entre la técnica y la espiritualidad, aunque como lo afirma Fritjof Capra, "*la ciencia no necesita de la mística y ésta no necesita de aquélla; el hombre, sin embargo, necesita de las dos*" (Citado por Weil, p. 106). Así pues, la gran finalidad de la educación holística es la de formar un profesional con amplio desarrollo integral, tanto en lo intelectual como en lo espiritual, actitudinal y emocional; un ser humano despierto, de mente sensible dedicado a la misión de establecer puentes entre las fronteras que conectan la razón y el corazón del hombre.

SERTOTAL propone facilitar, desde un enfoque holístico, la formación de un profesional óptimo para el Mundo Globalizado, tal que deba haber: Aprendido la máxima información científica sobre su profesión, con una óptica inter y transdisciplinaria en el marco de la formación de una conciencia social y de profundos valores éticos y morales. Desarrollando las aptitudes psíquicas superiores que permiten la capacidad crítica y el pensamiento científico creativo. Desarrollando las aptitudes de la estructura de la personalidad global que hacen a la maduración de la personalidad profesional para la toma de decisiones y el atrevimiento creativo. Este perfil, se desglosa en proposiciones simples, a cada una de las cuales se ha hecho corresponder una estrategia de trabajo que se destaca por haber:

Aprendido la máxima información científica sobre su profesión con una óptica inter y transdisciplinaria para el **Desarrollo de la Capacidad Emprendedora** en el marco de la formación de una conciencia social: **Desarrollo de la conciencia social.**

- Adquirido profundos valores éticos y morales: **Desarrollo de la Conciencia Holística.**
- Desarrollado las aptitudes psíquicas superiores: **Desarrollo de la Inteligencia Emocional.**
- Apropiado la capacidad crítica y el pensamiento científico creativo: **Desarrollo de la Capacidad Emprendedora.**
- Desarrollado las aptitudes de la estructura de la personalidad global que hacen a la maduración de la personalidad profesional. **Desarrollo de las competencias para el Mundo Globalizado.**
- Para la toma de decisiones y el atrevimiento creativo: **Desarrollo de la Capacidad Emprendedora.**

- **Estrategia para el Desarrollo de la Capacidad Ejecutora.**

La estrategia para que el alumno desarrolle su capacidad de ejecución, lo que hemos dado en llamar el atrevimiento creativo, se denomina el **Producto Libre**, cuya definición es la siguiente:

El producto libre es un trabajo realizado por el estudiante en cada asignatura de manera autónoma, con el propósito de desarrollar las capacidades más relevantes de su proyecto empresaial y de vida y ejercitar su atrevimiento creativo o capacidad ejecutiva, sobre una parte o la totalidad del contenido de la materia, orientado por el profesor.

- **Autoevaluacion con Fines de Acreditación.**

El Consejo Superior y los estamentos de UNILATINA desarrollarán y consolidarán el sistema interno de calidad y de planeación fomentando la cultura de autoevaluación con miras a obtener el reconocimiento o la acreditación de programas en su ciclo profesional. Posteriormente con el fortalecimiento y ofrecimiento de los demás programas, se perseguirá la acreditación voluntaria de alta calidad institucional.

- **Fundamentación Curricular.**

El fortalecimiento, la renovación, la adecuación y la actualización permanente de la estructura curricular que orienta los procesos formativos y procesos académicos de los programas tecnológicos y profesionales de pregrado como un propósito básico para lo cual se propone crear los Comités Curriculares de los programas por programas y por ár y dotarlos de funciones y mecanismos ágiles que les permita centrar su atención en la flexibilidad, pertinencia integridad y prospectiva de las carreras, profesiones y necesidades del sector productivo del país.

5. Desarrollo y Fomento de la Participacion de la Comunidad Academica UNILATINA en la Toma de Decisiones.

La búsqueda permanente de la excelencia solo se orienta mediante el establecimiento de planes, programas y proyectos de mejoramiento continuo en los que la vinculación de todos y cada uno de los estamentos que componen la comunidad académica se unen y participan activamente en su implantación y ejecución. Para lo cual deberán establecerse y organizarse los mecanismos que conduzcan al cumplimiento de estos objetivos.

6. Buscar la Optima Calidad Academica.

Trabajar por la búsqueda permanente de la mejor calidad del nivel académico en todos sus aspectos y por la superación permanente del nivel académico, mediante la adecuada reestructuración de la pedagogía en la transmisión y creación del

conocimiento, en la actualización de los contenidos de los programas de cada una de las asignaturas, de los sistemas de evaluación, seguimiento, control del desarrollo y ejecución de estos.

7. Propiciar la Calidad del Cuerpo Docente.

Lograr mejoramiento continuo en la búsqueda de la excelencia académica mediante la organización de estructuras que permitan el desarrollo del sentido de permanencia, pertenencia y elevación del nivel de vida y bienestar del cuerpo docente. Estimular su formación contínua para conformar un grupo de docentes activos, altamente competentes y comprometidos con la misión y visión institucional.

8. Desarrollar la Investigacion Aplicada.

La investigación aplicada seguirá siendo una de las funciones sustantivas, trabajar por el establecimiento de grupos de Investigación, fortaleciendo sus diferentes niveles, articulados con los objetivos y propósitos curriculares y extracurriculares de los programas académicos, de tal manera que se haga presencia en el ámbito nacional e internacional para que sean reconocidos sus resultados, labor que deberá apoyarse, estimularse y realizarse de acuerdo con las siguientes:

- **Políticas Educativas de Investigación**.

Los principios de las políticas de investigación son:

Principio 1: La investigación en UNILATINA se puede realizar tomando como marco conceptual la Teoría Analítica, o positivismo, o empirismo lógico.

Principio 2: La investigación en UNILATINA se puede realizar tomando como marco conceptual la Teoría Crítica de la Ciencia o Dialéctica.

Principio 3: La investigación en UNILATINA puede tomar como objeto algunas disciplinas y prácticas que se escapan de los paradigmas compartidos por las comunidades científicas normales. Allí podemos realizar investigación de punta.

Principio 4: La investigación científica debe ser útil y responder a una necesidad.

Principio 5: Las investigaciones históricas y la hermenéutica se aceptan como científicas.

Principio 6: El hombre es un ser en relación que efectúa la investigación científica de acuerdo con sus intereses, pero con implicaciones morales, éticas y políticas.

Principio 7: La inferencia estadística es útil para buscar el respaldo de los hechos.

Principio 8: La lógica es útil para demostrar proposiciones complejas respaldadas por la realidad empírica.

Principio 9: Los enunciados de las ciencias no son estáticos. Cambian de acuerdo con el paradigma.

- **Estrategias para la Investigación.**

Generar una cultura de la investigación en toda la Comunidad Unilatina.

Adoptar la investigación aplicada en la problemática de las Pymes como eje fundamental del quehacer educativo y en las diferentes áreas de los programas.

Identificar permanentemente programas, proyectos y líneas de investigación.

Formular una política de estímulos para el investigador docente y para los discentes.

Aplicar como mínimo el 5% del presupuesto a la financiación y cofinanciación de proyectos de investigación.

9. Promover el Desarrollo y Ofrecimiento de los Estudios de Posgrado.

Analizar y proponer la creación de mecanismos que permitan la organización de programas y actividades académicas de actualización y el ofrecimiento permanente de actividades de investigación logrando en particular para el desarrollo y ofrecimiento de estudios de posgrado.

10. Consolidar el Bienestar Universitario.

Incrementar el desarrollo y cobertura general de los programas de bienestar universitario en las áreas de cultura, salud, recreación, desarrollo humano y promoción socioeconómica para el beneficio de toda la comunidad académica.

11. Red de Egresados.

Trabajar en el establecimiento de una red colaborativa de egresados de manera que se logre estimular su organización, vinculación y participación en la vida y desarrollo de la institución. Se propiciarán las políticas y mecanismos de seguimiento a la actividad profesional de los egresados mediante sistemas de información que permitan su interacción y su integración positiva en la sociedad.

12. Aplicar las Nuevas Tecnologias al Desarrollo de los Procesos Academicos Institucionales.

Evaluar, analizar y proponer la adquisición y puesta en marcha sistemas tecnológicos y técnicos con el fin de apoyar los modernos procesos que requiere la docencia, la investigación y la extensión de alta calidad. Integrar permanentemente sus avances en los desarrollos académicos y administrativos.

13. La Promocion Institucional.

Organizar los mecanismos y actividades dedicados a la promoción, difusión de la imagen corporativa y desarrollo externo de UNILATINA con personal especializado e idóneo, dotado de los recursos físicos, financieros y técnicos que les permita brindar toda la información y atención al ciudadano y futuros miembros de la comunidad académica.

14. Fondo Editorial UNILATINO.

Propiciar a partir de las nuevas tecnologías de la información el desarrollo de todo tipo de publicaciones con miras a crear e implementar la comunicación escrita con miras a difundir los resultados de las investigaciónes, creaciones e innovaciones logrados en la institución estableciendo un Fondo Editorial para la difusión de todos esos productos.

15. Promover la Excelencia con el Reconocimiento a la Memoria de su Fundador, el señor Julio Alberto Moyano Ferrer.

Estimular las actividades académicas, culturales y científicas en las cuales estudiantes, profesores y trabajadores, puedan participar y recibir reconocimiento y distinciones que premien su trabajo y aportes y busquen honrar y mantener vivo el recuerdo y el reconocimiento de su ilustre gestor, promotor y fundador de la Institución.

16. Integrar la Institución Universitaria Latina Unilatina al Gremio Academico Nacional e Internacional.

Buscar la vinculación de la Institución a las organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio académico para el intercambio de información, experiencias y proyecciones que enriquezcan y dimensionen el quehacer universitario.

17. Estimular el Sentido de Pertenencia de los Docentes.

El sistema tradicional de promoción denominado escalafón docente deberá ser el pilar del mecanismo institucional que permita incentivar la superación del estamento profesoral como elemento primordial de contribución al mejoramiento permanente de la calidad académica, mediante la creación de un sistema de

reconocimientos entregados por la Institución.

18. Propiciar una UNILATINA Bilingüe.

Desarrollar el estudio del idioma inglés, estrechar los vínculos con la sede en los Estados Unidos y fomentar el estudio y el aprendizaje de esta lengua para consolidar la internacionalización de UNILATINA, la movilidad global de la Comunidad UNILATINA y la integración de sus estudiantes y egresados al mundo globalizado.

19. Personal Administrativo, Tecnico y de Sericios.

Propender e implementar conjuntamente con los servicios administrativos, programas y cursos de actualización y capacitación dirigido al personal administrativo, técnico y de servicio que se desempeña en las unidades académicas y de gestión de todas las dependencias con miras a lograr su promoción, permanencia, estabilidad y productividad.

20. Organizar y Participar en el Debate de los Grandes Problemas Sociales, Económicos, Políticos, Ambientales e Internacionales.

Contribuir en desarrollo de la filosofía que encarna la Unilatina en el estudio, análisis y debate de los grandes problemas de interés general que vive el país y la humanidad, organizando, facilitando, promoviendo y participando activamente en congresos, seminarios, simposios, foros, talleres, mesas redondas, etc.

21. Políticas de Extensión.

La política de extensión de UNILATINA deberá orientarse al desarrollo económico y cultural y se desarrollarán bajo los siguientes principios:

Principio 1. El hombre es un ser social, luego su comportamiento debe estar orientado en función de los otros.

Principio 2. Contribuir al desarrollo del país fomentando en UNILATINA la educación a lo largo de toda la vida.

Principio 3. En UNILATINA se debe fortalecer la cultura de la investigación para la producción y de apoyo al desarrollo social.

Principio 4. Las relaciones internacionales de UNILATINA deben contribuir a la transferencia de tecnología desde sociedades más avanzadas a la nuestra.

Principio 5. UNILATINA está atenta a trabajar, en forma mancomunada, con los gremios de la producción, el gobierno, las ONG y la comunidad en general,

para asistir a la solución de los problemas sociales prioritarios.

- **Programas de Extensión de Unilatina.**

El servicio o extensión más próximo a la nación colombiana y latinoamericana está constituido por la misma docencia e investigación, que se hace más patente en las críticas, propuestas, y tareas de desarrollo cultural y humano.

El cotejo permanente con la realidad del país, del continente, y del macroentorno favorece la identidad cultural de estas comunidades a la vez que la identidad de UNILATINA.

De esta manera, UNILATINA ofrecerá y creará oportunidades para que todos los estamentos de la sociedad tengan acceso a actividades, cursos y programas de formación permanente mediante el desarrollo de sus actividades de estensión.

UNILATINA entablará relación con otras organizaciones no gubernamentales; con grupos que auspician las artes, las letras y la cultura en general; establece vínculos con instituciones filantrópicas de intereses similares; ofrece ayuda, consultoría, asistencia, asesora a los dirigentes empresariales para generar nuevos desarrollos en la región.

UNILATINA promoverá distintas expresiones y prácticas culturales, en especial, por medio de las artes musicales, visuales y escénicas.

UNILATINA desarrollará y fomentará la integración vertical de la educación estimulando, apoyando y creando toda clase de unidades e instituciones que contribuyan a la formación de personas en los ámbitos afines de la institución.

22. Liderar la Internacionalizacion.

En un mundo globalizado la importancia de plantearse la internacionalización es de vital importancia para cualquier institución de educación superior. Más aún cuando la institución integra este aspecto dentro de su visión estratégica.

Como su nombre lo indica, la Internacionalización, como elemento central de su visión institucional, en UNILATINA se centra en el liderazgo en la formación en áreas administrativas, teniendo como norte a largo plazo, las relaciones con países asiáticos.

Desde el año 2000 UNILATINA abre su escenario docente a nivel internacional con la sede en Miramar, Estado de la Florida en EE.UU. donde imparte cursos de educación superior logrando impactar en una primera etapa a un número elevado de la población latina radicada en ese estado. Y hoy a una cantidad importante de personas del mundo entero.

23. Plan de Desarrollo Administrativo.

UNILATINA organizará, diseñará e implementará el siguiente Plan de Desarrollo Administrativo con el apoyo de toda la comunidad académica:

1. Formación de los futuros dirigentes administrativos y académicos a través de programas de capacitación en dirección de la Institución y de conocimiento de la manera como funcionan todas las unidades académicas y administrativas, con participación de los actuales directivos, los Docentes, los Egresados y los Estudiantes, que quieran comprometerse en el servicio a la Universidad durante los próximos 15 años.
2. Organización de las oficinas de administración de recursos humanos. En función de las exigencias y necesidades que demande su crecimiento y desarrollo, optimizando en cumplimiento de sus funciones.
3. Preparación y adopción de un sistema moderno de planta plana y global, eficiente y multifuncional, que incluya la descripción de sus funciones, los requisitos para su ejercicio, sus sistemas y tipos remuneración y estímulos, bajo los principios de flexibilidad, agilidad, productividad, economía y eficiencia.
4. Preparación y adopción de los equipos de personal, en las áreas docentes y administrativa, para lograr su eficiencia.
5. Coordinación, ejecución y control de los proyectos que logren su socialización interna de manera que se trabajar en red, se utilicen los modernos sistemas con las tecnologías de información.
6. Organización, actualización y mantenimiento de los archivos utilizando las herramientas tecnológicas.
7. Organizar un sistema de aseguramiento de la calidad.

24. Estrategias Administrativas.

Propiciar el sentido de pertenencia, de armonía y de cordialidad en todos los estamentos de la comunidad académica.

Crear una cultura organizacional propia de una gestión académico-administrativa.

Adelantar acciones para el desarrollo de los recursos humanos directivos, administrativos, académicos, técnicos y de servicio con el propósito de generar un clima organizacional y democrático, pluralista, tolerante y cultor de la diferencia, con el fin de asegurar la calidad en la prestación del servicio.

Crear y mantener sistemas de información y mecanismos para asegurar una eficiente red de comunicación y de desarrollo organizacional, dentro de los principios de respeto, idoneidad, cumplimiento, armonía y cooperación interlaboral.

Propiciar la participación del sector productivo en las estructuras académico-administrativas de la Institución.

Proveer una estructura de la administración general en orden a delimitar la responsabilidad de los funcionarios para evitar los conflictos y la funcionalidad especializada.

Determinar mecanismos apropiados que garanticen la funcionalidad y la celeridad de los trámites administrativos.

Promover en toda la comunidad el sentido de pertenencia y la lealtad institucional.

Seleccionar los mejores recursos humanos en razón de las funciones propias de su cargo teniendo en cuenta los méritos profesionales, humanos, culturales y sicoafectivos.

Optimizar el aprovechamiento de todos los miembros de la comunidad unilatina,

Configurar espacios que permitan la formación integral de la comunidad unilatina.

Establecer los sistemas de atención al cliente interno, externo y usuario de la Institución.

25. El Curriculo y la Docencia.

- **Concepto de Currículo.**

El Proyecto Educativo Institucional de UNILATINA entiende que el currículo es un concepto pedagógico de carácter complejo que adopta diversas interpretaciones, contenidos y significaciones en función de paradigmas y conceptos educativos que se mueven en la interpretación del fenómeno educativo.

El currículo debe responder a ciertas exigencias ineludibles:

a. Debe ser pertinente, lo cual significa que debe ser adecuado a las características del ámbito donde se aplica, responder a las demandas sociales y culturales de la comunidad, considerar las características y avances de las disciplinas y los productos profesionales, principalmente, atender a las necesidades concretas de los sujetos.

b. Debe ser un producto social, construido con participación, en instancias diversas, de personas y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local.

c. El currículo refleja una cultura pedagógica-didáctica y está integrado por proyectos de aula y de aprendizaje en los cuales se seleccionan y contextualizan las características, valores, técnicas y experiencias para la

formación integral del egresado.

d. El Currículo de UNILATINA se orienta bajo los principios derivados del MIOPE y del modelo SERTOTAL: Integralidad y complejidad.

Los criterios que lo orientan son: la flexibilidad y la orientación empresarial; el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario; la fundamentación científica, el desarrollo competitivo globalizante, la formación tecnológica y profesional, el desarrollo humanístico y el desarrollo personal.

- **El Concepto de Docencia.**

La docencia, consiste en la interrelación académica entre profesores y estudiantes, busca la competencia en las respectivas disciplinas, en la dinámica de su historia, en la constitución de la validez de sus conocimientos, en las variadas formas de aplicación o transformación de situaciones concretas, y en las actividades de educación continuada o educación no formal de sus egresados, de otros profesionales, y del público en general.

La docencia personalizante promueve y respeta al individuo como ser de trabajo, comunicación e interacción, singular, libre, social, y trascendente; del mismo modo los valores humanos en sus dimensiones cognoscitiva, socioafectiva, y psicobiológica.

El presente modelo obedece, en primer lugar, a ofrecer una respuesta al análisis de necesidades educativas y, en segundo lugar, a que el docente se involucre en los procedimientos que conduzcan al estudiante al conocimiento, manejo y aplicación de contenidos para la solución de problemas. (Proposición 1, SERTOTAL, Aprender.)

- **Concepto de Aprendizaje.**

Se entiende como una construcción integrada e integradora del conocimiento y del desarrollo humano por cada estudiante, se convierte en la razón de ser del proceso de enseñanza y de los demás procesos y recursos que ofrezca la institución.

Los estudiantes de UNILATINA se han reconocido por su capacidad de pensar y actuar por sí mismos y su espíritu empresarial. Por ello, se forman para estar en capacidad de analizar, indagar e investigar creativamente con visión histórica y universal; lo que les exige el manejo de un segundo idioma, que les garantice el acceso a las fuentes del conocimiento científico y tecnológico; como también a las diferentes concepciones filosóficas y sociales que se manifiestan en el mundo.

Esto, les permitirá articular los saberes y las destrezas profesionales con la dimensión social de las comunidades y los sectores empresariales; de tal forma que les permita liderar procesos alternativos y sostenibles. Todo lo cual, los

compromete con una conducta ética y moral que garantice una sana convivencia social y pacífica dentro del medio en que les corresponda actuar.

El estudiante de UNILATINA se caracteriza por:

La búsqueda de la excelencia académica, la competencia disciplinaria y profesional, mediante el desarrollo de todas sus capacidades y hábitos investigativos, reflexivos, críticos, y deliberativos.

El desarrollo de la inventiva, la creatividad, el diseño de las mejores soluciones, y el atrevimiento creativo, ejecutivo, responsable y necesario para conseguir los cambios.

El despliegue auténtico de sus dimensiones afectivas, estéticas, lúdicas, y expresivas, con el respeto y transformación requeridas por sus mediaciones culturales.

El reconocimiento y promoción de los valores genuinamente humanos en la pluralidad y diversidad de sus expresiones culturales colombianas y latinoamericanas.

El compromiso ético y político de mejoramiento de la calidad de la vida como concreción de pertenencia y responsabilidad social con el entorno, en las circunstancias actuales del país.

- **Estrategias para la Docencia**.

Implementar una política de selección, inducción, sensibilización y capacitación para investigadores, docentes, asistentes y monitores.

Desarrollar una política de intercambio cultural y profesional en las áreas de conocimiento con instituciones nacionales e internacionales en las áreas de conocimiento.

Actualizar el instrumento técnico - pedagógico de evaluación que responda a las concepciones contemporáneas del saber conceptual y práctico.

El Reglamento Docente deberá orientar, enmarcar y propiciar la constitución de un grupo de profesores de las más altas calidades humanas, profesionales y técnicas al servicio de la formación de los estudiantes y del desarrollo institucional.

26. Interacción Social.

UNILATINA entiende el concepto de interacción social como el trabajo mancomunado con el sector externo teniendo en cuenta la realidad social,

económica y política tanto nacional como internacional. Al formular el sentido social de la universidad se deben tener presentes las exigencias institucionales y las necesidades y prioridades más sentidas de las comunidades. En primer lugar y preferentemente las acciones, actividades y proyectos de interés para el entorno familiar más próximo de la comunidad unilatina.

Las relaciones con el sector externo de los programas académicos tecnológicos y profesionales de concretará en los proyectos sociales y comunitarios, que se desarrollen a través de los siguientes medios:

El Centro de Consultoría Empresarial.

Promoción y desarrollo del emprendimiento en los estudiantes.

Organización de las pasantías y prácticas empresariales.

Presentación de grupos musicales, de teatro, danza, deportivos, u otros que integran los comités en eventos populares y sociales.

Los proyectos y visitas pedagógicas pedagógicas.

Los programas y cursos de extensión y formación continua.

27. Politicas y Estrategias de Seguimiento a Egresados.

- **Politicas.**

Para UNILATINA es de vital importancia estar en permanente comunicación con los egresados, apoyarse para su desarrollo en las experiencias y aportes de ellos y alimentar la comunidad académica con la participación de los egresados que siempre serán nuestro producto humano. Para implementar esta política debemos:

a. Contar con una base de datos actualizada de todos nuestros egresados con las direcciones electrónicas para mantener una comunicación permanente y directa.
b. Realizar un encuentro anual de egresados con la participación de conferencistas de importancia, en la cual se realiza una rueda de negocios y una bolsa de empleo.
c. Los egresados cuentan con una oficina dentro de la Institución, donde se reúnen regularmente para intercambiar ideas, promover sus productos y servicios y encontrar oportunidades laborales. La oficina está dirigida la Direccion de Bienestar Universitario.
d. Mantener actualizada la lista de correos de nuestros egresados.
e. Mantener a través del correo electrónico comunicación con los egresados para informales sobre las actividades que se realizan en la institución.

f. Informar sobre oportunidades laborales.
g. Invitar a los egresados a Uniempresarios encuentro anual que se lleva a cabo en United International College UIC.
h. Invitar a los egresados que se han destacado en alguna actividad a participar en el encuentro anual de empresarios, con el fin de mostrar en la vida real a los estudiantes que se encuentran en formación, cual puede ser la proyección de nuestros egresados en el desempeño laboral. En ese encuentro participan algunos de nuestros egresados que han sido exitosos en las actividades desempeñadas en su vida profesional, quienes cuentan sus experiencias y la forma de como alcanzaron el éxito.
i. Crear un espacio en la web institucional, denominado egresados. Ese espacio estará a su disposición para que realicen ofertas, demandas y suministren informaciones de interés para todos.

- **Plan de Seguimiento.**

UNILATINA considera de gran importancia realizar un seguimiento que permite establecer un vínculo más estrecho entre la Institución y sus egresados, tanto de pregrado como de posgrado con el objeto de conocer y evaluar la eficiencia profesional en función de la formación recibida, la aceptación en el mercado laboral y la correspondencia entre las áreas de especialización y las necesidades del país.

Objetivo General.

Realizar el seguimiento de egresados de la Institución permitirá apoyar su desarrollo integral y proyectar a UNILATINA en los escenarios del país y del extranjero.

Objetivos Específicos.

Actualizar el directorio de egresados por programa.
Actualizar la ficha de seguimiento a egresados por programa.
Identificar los antecedentes del egresado por programa.
Caracterizar al egresado por programa.
Identificar la continuidad de estudios del egresado por programa.
Describir las condiciones de desempleo del egresado por programa.
Describir las condiciones del primer empleo que obtuvo el egresado por programa.
Identificar la historia ocupacional del egresado por programa.
Realizar el estudio de salario de los egresados por programa.
Describir el desempeño profesional desde el punto de vista del egresado y el empleador por programa.
Conocer como evalúan los egresados el conocimiento que les fue impartido en el programa.
Identificar las necesidades adicionales de formación que requiere el egresado por programa.

28. Principios del Bienestar Universitario.

1. **Fomentar el desarrollo Artístico.** Como el arte, la música, la pintura, el deporte, el teatro, la danza, la recreación y cultura como aporte al autoconocimiento y al crecimiento del espiritual de cada individuo.

2. **Fomentar el desarrollo Físico.** A través de las prácticas deportivas que estimulen el trabajo en equipo, el entretenimiento, y el fortalecimiento de valores como voluntad, perseverancia, disciplina.

3. **Fomentar el desarrollo Espiritual.** El respeto por los diferentes cultos religiosos, así como también, el autoconocimiento del individuo como ser material y espiritual (inmaterial), fomentado a través de la cátedra de Desarrollo Humano.

4. **Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la Personalidad**. Que contribuyan a generar individuos capaces de proyectar sentimientos de paz, armonía, serenidad, seguridad, solidaridad y amor de sí mismo para compartir con los demás.

5. **Fomentar el desarrollo de principios y valores.** Acordes con una vida sana y plena en los aspectos biopsíquicos, afectivos, espirituales y sociales.

6. **Fomentar la cultura.** Propia de las formas asociativas contribuyen al crecimiento económico para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

7. **Fomentar el desarrollo social.** Necesarias para la sana convivencia entre los seres humanos, bajo el contexto de relaciones armónicas.

- **Objetivos.**

Desarrollar un trabajo en equipo que fomente el desarrollo humano holístico en la familia UNILATINA.

Desarrollar estrategias que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad UNILATINA.

Fomentar y apoyar proyectos de investigación que fortalezcan el desarrollo de programas sociales.

- **Políticas.**

Integrar el proyecto de Bienestar Universitario al proceso académico de

UNILATINA.

Generar espacios artísticos, deportivos, culturales y sociales para fortalecer el desarrollo humano holísticos en sus aspectos biopsicoafectivo, espiritual y social.

Fomentar una cultura de hábitos saludables para fortalecer y preservar la salud física, psíquica y espiritual.

Divulgar los planes y programas de Bienestar Universitario como ente articulador entre la academia y el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de UNILATINA.

- **Áreas de Atención Bienestar Universitario.**

Los planes y programas de Bienestar Universitario UNILATINO están orientados a atender la población de Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo, en las siguientes áreas:

a. **Área de la Salud.** Programas de Prevención y Control (Nutrición, sustancias psicoactivas, presión arterial, planificación familiar, vacunación y donación de sangre, prevención y promoción Ecológica).

   - Servicio Médico.
   - Servicio de Psicología.
   - Servicio de Enfermería.
   - Convenios Interinstitucionales con entidades que presten servicios complementarios de salud.
   - Diseñar campañas de prevención y promoción en salud

b. **Área de Riesgos y Emergencias.**
   - Programas de Salud Ocupacional, riesgos y prevención de accidentes.
   - Seguridad Comunitaria en Coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá.

c. **Área de Desarrollo Humano.**
   - Orientación Psicopedagógica. Servicio de orientación Psicopedagógica para la comunidad universitaria. Los casos de orientación clínica se remiten a los servicios de Psicología y Medicina.

d. **Seminarios Talleres.** Desarrollo de seminarios talleres que fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida:
   - Proyecto de Vida.
   - Autoestima.
   - Relaciones Humanas.

- Comunicación.
- Trabajo en Equipo.
- Liderazgo.
- Motivación.
- Automotivación.
- Adaptación y Mejor desempeño en la comunidad.
- Incentivo logros relaciones destacadas.

e. Fomento de valores en:

- Desarrollo Humano.
- Solidaridad.
- Integración.
- Sentido de Pertenencia.
- Formación.
- Responsabilidad.
- Constancia.
- Puntualidad.
- Honestidad.
- Ser orgulloso de lo nuestro.
- Desarrollo habilidades empresariales.
- Proyección del futuro.

f. Área Socioeconómica. UNILATINA promueve el favorecimiento socioeconómico de la comunidad universitaria, así:

- Bolsa de Empleo: Gestión con el sector empresarial, ofreciendo ofertas laborales para los estudiantes que quieran o necesiten laborar, como complemento a su formación y manutención.
- Formación Empresarial orientada a generar gestores empresariales que contribuyan al crecimiento económico del país.
- Encuentros empresariales con egresados de UNILATINA con el propósito de motivar a los estudiantes a proyectarse como futuros empresarios.
- A estudiantes que poseen sus microempresas y la Institución demanda de esos servicios, se les tiene en cuenta.
- Comisariato Universitario: Recibe mercancías en donaciones nacionales e internacionales para suministrarlas de manera subsidiada y asequible a los estudiantes.

g. Área de Cultura. Fomento de la formación artística a través de los comités de:

- Danzas.
- Teatro.
- Música.
- Tuna.

- Cine Club.
- Relaciones públicas.
- Pintura y dibujo.
- Investigaciones.
- Club de Inglés.
- GRECA.

h. **Área de Eventos Culturales.** Con el propósito de divulgar e incentivar las diferentes actividades, UNILATINA ofrece eventos culturales que integran la comunidad universitaria, con los siguientes encuentros, así:
   - Encuentro de tunas festival CETUNI.
   - Presentación de los Comités de Danzas, Teatro, Tuna, Música y Club de Ingles.
   - Exposición obras de arte de pintura, caricatura y fotografía publicitaria.

i. **Área de Recreación y Deporte.** Fomento y divulgación de disciplinas deportivas como:
   - Tenis de mesa.
   - Fútbol.
   - Baloncesto.
   - Voleybol.
   - Microfútbol.
   - Tenis de mesa.

j. **Área de Comunicación Organizacional:**
   - Implementación **estrategias para el mejoramiento de la Comunicación Interna.**
   - Promover el uso del correo electrónico institucional.
   - Implementar y mantener la página web y la presencia en las redes sociales.
   - Realizar encuentros y reuniones virtuales y a distancia haciendo uso de plataformas especializadas.
   - Organizar grupos temáticos mediante el uso de aplicaciones digitales.
   - Implementación estrategias para el mejoramiento de la Comunicación Externa. Emisora Comunitaria UNILATINA en Facatativá.
   - Desarrollar la presencia en las redes sociales.

k. **Área de Apoyo Estudiantil.**
   - Proceso de inducción, socialización y acogida a los estudiantes.
   - Becas de acuerdo con el reglamento estudiantil.
   - Crédito Estudiantil.
   - Póliza de Seguro Estudiantil.

- Programa de prevención de la deserción académica.
- Servicio de Biblioteca y adquisición de bases de datos para la formación y la investigación.
- Salas dotadas de computadores con Servicios de Internet.
- Realizar toda clase de alianzas con entidades financieras para el crédito estudiantil.

I. Área de Encuentros Empresariales.

- Encuentros empresariales con empresarios exitosos incluidos egresados de UNILATINA, que fortalezcan los proyectos desarrollados por los estudiantes, como futuros gestores empresariales.
- Intercambio Estudiantil con experiencias exitosas con otras Universidades del País.
- Posibilidad de compartir experiencias complementarias de formación empresarial con la sede UNITED Internacional College UIC.
- Educación Continuada: Programas de fortalecimiento y especialización para estudiantes y egresados UNILATINOS.
- El respeto por los diferentes cultos religiosos, así como también, el autoconocimiento del individuo como ser material y espiritual (inmaterial), fomentado a través de la cátedra de Desarrollo Humano.

29. **Políticas para el Desarrollo del Talento Humano.** La oficina de Recursos Humanos será la responsable de generar y ejecutar las políticas relacionadas con la gestión del talento humano, así:

- Selección y Contratación de Personal.
- Inducción y reinducción.
- Capacitación y Entrenamiento.
- Valoración de Desempeño.
- Descripción y análisis de cargos.
- Manual de Procedimientos.
- Plan de Carrera.
- Régimen Disciplinario.
- Bienestar Laboral.
- Historia Laboral.
- Mejoramiento de Procesos.

30. **Infraestructura Física para el Desarrollo Institucional.** La Institución velará por disponer de unos medios físicos que le permitan el cumplimiento de su misión en coherencia con su visión de futuro. Para ello tiene que:

- Disponer de unas instalaciones adecuadas para la realización de su objeto.
- Contar con medios tecnológicos y herramientas adecuadas.

- Realizar estudios y monitorear su crecimiento para proyectar los ajustes exigidos por la evolución de la demanda.
- Darle un mantenimiento constante, velar por su renovación permanente y actualización.
- Propiciar un ambiente agradable en el que se los miembros de la comunidad académica encuentren un espacio óptimo para el cumplimiento de sus sueños y de su proyecto de vida.

Comuníquese y Cúmplase.

Lydia Beatriz Bautista Moller.
Presidente.

Angélica Moyano.
Secretaria.